

RESOLUCION No. 95-2-1-1-0005683

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL 0 12

C O N S I D E R A N D O

QUE el 15 de junio de 1995 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de denominación de PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. a PLASTIEMPAQUES S.A., aumento de capital y reforma del estatuto;

QUE el señor Econ. Hernán Hoyos Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio de la Ab. Mercedes Galán Figueroa, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-92498 de noviembre 24 de 1992;

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Durán, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación, advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 18 SEP 1995



Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



LRDER/JI.  
DJ: VAP  
EXP. No. 66364